

fielmente los sentimientos y la opinión general del Consejo".

EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Eso es exactamente lo que deseaba decir.

(Ruido en la tribuna de los espectadores.)

Quiero señalar que la actitud de algunas personas no responde al decoro que debieran manifestar. Pido a quienes asisten a nuestras sesiones se sirvan comprender la seriedad y gravedad de todos los asuntos sometidos a nuestra consideración. Esperamos que la conducta del público que asista a nuestras sesiones responda por lo menos a la gravedad de las circunstancias.

Sr. RIAZ (Egipto) (traducido del inglés): ¿Podríamos oír el texto de la declaración preparada por el Sr. Stettinius y el Sr. Vishinsky?

Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Quisiera hacer uso de la palabra después del Presidente.

EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Desde luego. La declaración que propongo y que podría sustituir a la que presenté al comienzo de la sesión de esta noche es la siguiente:

"Estimo que debemos tornar nota de las declaraciones hechas ante el Consejo de Seguridad por los representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, del Reino Unido y de Grecia así como también de las opiniones expuestas por los siguientes miembros del Consejo de Seguridad: Estados Unidos de América, Francia, China, Australia, Polonia, Países Bajos, Egipto y Brasil, con respecto a la cuestión de la presencia de fuerzas británicas en Grecia, tal como esas declaraciones figuran en las actas del Consejo, y dar el asunto por terminado."

Sr. VISHINSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): Me parece necesario subrayar una vez más que la actitud de la delegación de la URSS en cuanto al fondo del problema griego, examinado durante varias sesiones del Consejo de Seguridad, es bastante bien conocida y ha sido suficientemente explicada y justificada. Sin embargo, la delegación de la URSS, deseosa de asegurar la colaboración y la unidad de acción en el Consejo de Seguridad, está dispuesta a aceptar el proyecto de declaración del Presidente que el Sr. Stettinius presentó ayer.

La delegación de la Unión Soviética está dispuesta a insistir en que el Consejo de Seguridad tome una resolución explícita; acepta que se limite a una declaración del Presidente del Consejo de Seguridad. Como esta declaración no debe aludir al fondo de la cuestión, todo se reduce ahora a no indicar en ella que la situación creada en Grecia por la presencia de tropas británicas constituye una amenaza a la paz y a la seguridad, y a no mencionar la necesidad de retirar esas tropas inmediatamente. La delegación de la URSS está dispuesta a aceptar esta propuesta a condición de que no contenga ninguna afirmación contraria.

Para concluir, expreso la esperanza de que las relaciones entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la Gran Bretaña se desenvuelvan favorablemente en pro de una amistad y cooperación más estrecha, que beneficien a los dos países y a todas las naciones que forman parte de la nueva y joven Organización de las Naciones Unidas.

Sr. RENDIS (Grecia) (traducido del francés): Aceptamos el texto presentado al Consejo y nos complace ver restablecida la armonía entre las dos grandes Potencias, las cuales, en el transcurso de los siglos, han demostrado el mayor interés por mi país, y hacia las cuales guardamos sentimientos de igual reconocimiento. Este acuerdo refuerza la Organización de las Naciones Unidas y, además ofrece a Grecia una gran esperanza en cuanto a su reconstrucción y a su porvenir.

Agradezco a todos los miembros del Consejo su apoyo, y doy las gracias al representante del Reino Unido por su emocionante alusión a los servicios prestados por mi país a la causa aliada y a los sacrificios hechos por el pueblo griego.

EL PRESIDENTE (traducido del inglés): Estimo que el Consejo desea ahora pasar al punto siguiente del orden del día.

Sr. BEVIN (Reino Unido) (traducido del inglés): El incidente sobre la cuestión de Grecia queda terminado.

EL PRESIDENTE (traducido del inglés): En vista de las disposiciones de la Secretaría, me permito anunciar que, a mi modo de ver, la única hora en que el Consejo podría celebrar sesión sería mañana a las cinco. Como no hay ninguna objeción al respecto, considero que se acepta esta propuesta.

Se levanta la sesión a las 23.40 horas.

DECIMOPRIMERA SESION

47. Comunicado

El Consejo de Seguridad celebró una sesión privada el 7 de febrero de 1946, en la que examinó el procedimiento que debería seguirse en el estudio de los puntos que figuran actualmente en el orden del día, y de cualquier nuevo punto cuya inscripción se proponga.